



COLEGIO AGUSTINIANO TAGASTE

ORDEN DE AGUSTINOS RECOLETOS
NIT. 860.006.334-2 / DANE 311001109265

CIRCULAR No. 13

SALIDA ESCOLAR A LA FUNDACIÓN PARQUE JAIME DUQUE

Bogotá, agosto 14 de 2026.

Señores
Padres y Madres de Familia de Jardín a Undécimo
Ciudad

Reciban un fraternal saludo en Nuestro Padre San Agustín.

El Departamento de Formación Social y Espiritual ha organizado la salida escolar de este año lectivo para los estudiantes de **Jardín a Undécimo** a la **Fundación Parque Jaime Duque**, con el propósito de fortalecer los procesos de aprendizaje mediante una experiencia pedagógica, cultural y recreativa que contribuya a su formación integral.

Esta actividad representa una valiosa oportunidad para que los estudiantes amplíen sus conocimientos sobre la historia, la geografía, el patrimonio cultural y natural de nuestro país, promoviendo además valores como el respeto, la convivencia, la responsabilidad y el cuidado del medio ambiente en escenarios reales y significativos.

La salida se desarrollará durante la jornada escolar en las instalaciones de la Fundación Parque Jaime Duque. El 25 de septiembre de 2026. El valor de la actividad es de **\$53.000 por estudiante**, costo que incluye transporte e ingreso al parque. Los estudiantes de preescolar (jardín y transición) no tienen que hacer este pago debido al acuerdo al que se llegó en el Consejo Directivo de octubre de 2024.

Es importante tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Los estudiantes, al maestro titular, deberán entregar el dinero en efectivo ya que no se podrá realizar algún tipo de transferencia ni pago por PSE. La recaudación inicia desde el 18 de agosto hasta el 4 de septiembre sin excepción alguna. Ante cualquier caso y ante cualquier motivo, por enfermedad, incapacidad, permiso, viaje o incumplimiento de la documentación, **no se realiza devolución de dinero**.
- De acuerdo con la legislación colombiana, al maestro titular se deben entregar los siguientes documentos:
 - **El consentimiento informado** de los padres y las madres de familia que autorizan la salida de los estudiantes, el cual se anexa a esta circular y autorizan la salida de los estudiantes,
 - **copia del documento de identidad** y si son menores de **7 años** deben **adjuntar fotocopia del Registro Civil** y
 - **certificado de afiliación a EPS con fecha de expedición no mayor a un mes**.

La fecha de entrega de esta documentación es partir del 18 de agosto hasta 4 de septiembre sin excepción. En caso de realizar el pago y no entregar la documentación **no podrá subir al bus y no tendrá lugar a devolución de dinero**.

- Cada estudiante podrá llevar su alimentación en una pequeña maleta que deberá estar debidamente marcada. Por favor evite loncheras con recipientes de vidrio. Es importante mencionar que el parque no permite el uso de icopor como empaque. Para el caso de quienes tienen contratado servicios de alimentación con la empresa Valdani, antes de la salida, en el restaurante, se les entregará el refrigerio y almuerzo para llevar
- Se debe presentar con el uniforme de educación física del Colegio con la camiseta blanca según lineamientos del Manual de Convivencia. No llevar la camiseta de las olimpiadas o de otro tipo.
- La hora ingreso se realizará de forma cotidiana y la hora de llegada se contempla a las **cuatro de la tarde**. Al regreso, por temas logísticos, todo el estudiantado ingresa a la institución para activar protocolos de rutas y salida por la puerta principal. **Por motivos de seguridad, no se permitirá la entrega de estudiantes al momento de bajar de los buses**. Se reitera que cada estudiante ingresa a la institución y desde allí, en la medida de la llegada de los buses, se desplazan a sus rutas o a la puerta principal para ser entregados a los padres de familia.



COLEGIO AGUSTINIANO TAGASTE

ORDEN DE AGUSTINOS RECOLETOS
NIT. 860.006.334-2 / DANE 311001109265

Por temas de desplazamiento y tráfico, no podemos garantizar una entrega puntual de cada estudiante a las cuatro de la tarde y el inicio del recorrido de cada ruta. Esperamos comprensión y colaboración en este aspecto.

- En cuestión de artículos personales, el colegio ni el parque se hacen responsables de ningún tipo de artículo perdido, abandonado o destruido especialmente celulares, audífonos o relojes inteligentes. Solicitamos su colaboración en no permitir este tipo de artículos y si lo permite será cuidado exclusivamente de los estudiantes. Igualmente solicitamos la colaboración de abstenerse de traer cualquier elemento personal extra como gorras, gafas de sol, parlantes o cualquier tipo elemento similar. Recomendamos marcar la chaqueta de la sudadera y tener presente su buen uso y cuidado. Cualquier abandono o pérdida no podremos garantizar su recuperación.
- Los estudiantes serán acompañados durante la actividad por los docentes asignados.

Agradecemos su atención y contamos con su apoyo para llevar a cabo nuestra salida escolar.

Cordialmente,

Padre José Uriel Patiño Franco, oar
Rector

Padre Cesar Augusto Rincón, oar
Secretario

=====

DESPRENDIBLE DE AUTORIZACIÓN FUNDACION PARQUE JAIME DUQUE

Nosotros _____ y _____ identificados como aparece al pie de nuestras correspondientes firmas, manifestamos nuestro acuerdo y autorización para que nuestro(a) hijo(a) _____ estudiante del curso _____ con Documento de identidad No _____ participe de la salida escolar la Fundación Parque Jaime Duque, programada por el Colegio Agustiniiano Tagaste el 25 de septiembre de 2026.

Firma del padre o acudiente autorizado _____ C.C. _____ Teléfono _____

Firma de la madre o acudiente autorizado _____ C.C. _____ Teléfono _____

En caso de emergencia llamar a _____ Parentesco _____ Teléfono(s) _____

Adicionalmente suministramos la siguiente información de nuestro hijo/ hija.

- ✓ Medicamentos que actualmente consume: _____
- ✓ Enfermedades que sufre: _____
- ✓ Tipo de sangre: _____
- ✓ Alergias: _____
- ✓ EPS: _____
- ✓ Observaciones /recomendaciones: _____

Regresar este desprendible al docente titular del grado respectivo